



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES DEL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL



CONCURSO DE SELECCIÓN PARA INGRESO AL
CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL

CONVOCATORIA
PROGRAMA NIÑOS Y JÓVENES CANTORES DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA
UNAM
PERIODO ESCOLAR 2024-2025

La Facultad de Música (FaM), por medio del CICLO DE INICIACIÓN MUSICAL (CIM), convoca a niños y niñas de entre 7 y 13 años de edad a formar parte del grupo artístico representativo **NIÑOS Y JÓVENES CANTORES DE LA FACULTAD DE MÚSICA DE LA UNAM**.

REQUISITOS:

1. Estar cursando el 2.º, 3º, 4.º, 5º o 6.º de primaria al inicio del semestre (12 de agosto de 2024).
2. Tener un promedio escolar mínimo de ocho (8.0) en la escuela donde curse los estudios de primaria.
3. Tener 7 años cumplidos al inicio del semestre (12 de agosto de 2024).
4. Aprobar satisfactoriamente la Evaluación Interna de Selección.
5. Cumplir con todas las actividades del proceso, incluidos los numerales 1 al 5.

PROCESO:

1. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria se puede consultar en la página electrónica de la Facultad de Música (www.fam.unam.mx) o en la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx), a partir del 22 de enero de 2024. ***Se requiere imprimir el Calendario correspondiente para atender en tiempo y forma las fechas de los trámites.**

2. VIDEO INFORMATIVO

Consultar el video informativo que será publicado a partir del 22 de enero de 2024 y se podrá tener acceso al mismo en la página web www.cim.fam.unam.mx, en la sección Trámite nuevo ingreso.

3. REGISTRO EN LÍNEA.

El registro en línea será del 6 al 9 de febrero de 2024. Es necesario ingresar a la página web www.cim.fam.unam.mx (Trámite nuevo ingreso), para llenar el comprobante de registro e imprimirlo, así como también deberá pegar una fotografía reciente del aspirante (de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color).

Es de suma importancia el correcto llenado de los documentos de registro, ya que, de presentar errores, no se hará ninguna modificación al mismo y los aspirantes no serán considerados para el proceso de admisión.

4. PLÁTICA INFORMATIVA

Asistir a la plática informativa que se llevará a cabo el miércoles 14 de febrero de 2024 a las 17:00 horas, en la Sala Xochipilli de la Facultad de Música.

Las condiciones de ingreso a la Plática Informativa se podrán consultar a partir del 6 de febrero 2024 en www.cim.fam.unam.mx y en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM.

Esta actividad es de carácter obligatorio y forma parte de los requisitos de ingreso. El aspirante deberá acudir acompañado sólo por un adulto (padre, madre o tutor legal). Para ingresar a la plática, es obligatorio presentar el comprobante de registro con fotografía reciente del aspirante (de estudio, tamaño infantil, a color o blanco y negro) ya que se sellará al entrar a la sala. **No se permitirá el acceso a acompañantes adicionales.*

5. PAGO POR DERECHO A EVALUACIÓN.

- a) Del 19 al 21 de febrero de 2024, descargar e imprimir, de la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx) sección Trámite Nuevo Ingreso, la ficha de depósito del banco BBVA para el pago por derecho a evaluación por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.), a pagarse en cualquier sucursal de la institución financiera del 19 al 23 de febrero de 2024. No se admiten transferencias electrónicas o cualquier otro método de pago.
- b) Entregar los comprobantes de pago originales (ficha de depósito y voucher sellados) en la caja de la Facultad de Música del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024; a cambio se expide recibo o factura, según sea el caso. Dicho recibo o factura deberá presentarse en la ventanilla de servicios escolares del CIM, con la hoja de registro sellada en las fechas antes mencionadas en este inciso.
- c) No hay exención de pago por derecho a evaluación.

6. EVALUACIÓN INTERNA

Los salones y horarios para la evaluación interna serán publicados el 19 de marzo de 2024, en la página web www.cim.fam.unam.mx y en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM. ***Los aspirantes de esta convocatoria no presentan evaluación AMI sólo presentan Evaluación Interna (AE)**

7. ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna se realizará del 8 al 12 de abril de 2024.

Los aspirantes serán evaluados en los siguientes aspectos:

- a) Auditivo:
 - * Imitación de diseños melódicos
 - * Imitación de intervalos
 - * Imitación de diseños rítmicos
 - * Reconocimiento de simultaneidades (2, 3 o 4 sonidos sonando al mismo tiempo)
 - * Reconocimiento de la dirección del sonido (hacia lo agudo, hacia lo grave)
 - * Precisión en la afinación durante las imitaciones melódicas

- b) Vocal:
 - * Salud del aparato de fonación
 - * Actitud corporal general
 - * Postura
 - * Volumen natural de la voz
 - * Timbre de la voz
 - * Rango vocal
 - * Capacidad respiratoria

- c) Canto individual (obligatorio)
 - * El aspirante entonará una canción de la **lirica infantil** (una o dos frases), a cappella
 - * El aspirante entonará *Las mañanitas*, a cappella

8. PUBLICACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS

Los resultados del proceso interno de selección serán publicados el 10 de junio 2024 y se podrán consultar en la página web de la FaM (www.fam.unam.mx) y del CIM (www.cim.fam.unam.mx).

9. PAGO POR DERECHO A INSCRIPCIÓN

- a) Del 10 al 12 de junio de 2024, ingresar a la página web del CIM (www.cim.fam.unam.mx), sección Trámite nuevo ingreso, descargar e imprimir su ficha de depósito para el pago por derecho a inscripción por la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) a pagarse en cualquier sucursal de la institución financiera del 10 al 14 de junio de 2024. No se admiten transferencias electrónicas o cualquier otro método de pago.

- b)** Entregar los comprobantes de pago originales (ficha de depósito y voucher sellados) en la caja de la Facultad de Música del 17 al 19 de junio de 2024; a cambio se expide recibo o factura, según sea el caso. ****No se harán reposiciones de ticket o factura.***

Los trabajadores o académicos que requieran eximir el pago de inscripción tendrán que solicitar al STUNAM o AAPAUNAM, según corresponda, la carta de exención de pago y deberán entregarla ya autorizada, junto con los documentos requeridos, para el trámite de inscripción.(ver número 10)

10. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN

Los padres, madres o tutores legales de los aspirantes seleccionados deberán realizar los siguientes trámites del 23 al 25 de julio de 2024:

- **Documentos a entregar en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM:**

- * Ticket o factura emitidos por la FaM o carta de exención de pago autorizada, según sea el caso.
- * Solicitud de inscripción, debidamente llenada y firmada. La solicitud deberá descargarla previamente de la página web del CIM, www.cim.fam.unam.mx, sección Trámite Nuevo Ingreso.
- * Original y copia de la boleta de calificaciones del periodo 2023-2024 de la escuela donde cursen sus estudios de primaria o secundaria con promedio mínimo de 8.0 y con sello de la misma institución.
- * Acta de nacimiento (original y copia).
- * Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Comprobante de Registro con fotografía reciente de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color, y sello de haber asistido a la Plática Informativa.
- * Una fotografía reciente del aspirante, de estudio, tamaño infantil, blanco y negro o a color.
- * El aspirante que no concluya el trámite o no presente la documentación completa no estará inscrito.

c) Tira de materias.

Los aspirantes aceptados que concluyan satisfactoriamente su inscripción recibirán en la ventanilla de Servicios Escolares del CIM su Tira de materias (comprobante de inscripción) que incluye las asignaturas, horarios y salones asignados.

11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Las fechas publicadas para la recepción de documentos son inamovibles.
- Notar que los horarios de atención en la caja de la FaM y en ventanilla del CIM, no son los mismos, por lo que se deberá organizar con anticipación el horario de visita.
- No se realizarán trámites o solicitudes de manera extemporánea.
- **La información proporcionada en el comprobante de registro es responsabilidad de quien la captura, de haber proporcionado información errónea, no se hará ninguna corrección.**

- **Los aspirantes que estén por cursar Pre-first, no podrán inscribirse a esta convocatoria, deberán esperar a su ingreso a 1º de primaria.**
- No procederá el trámite de ninguna solicitud que se presente con documentación incompleta, no oficial o apócrifa, ilegible o en mal estado.
- El aspirante que no concluya todos los trámites establecidos en esta convocatoria renuncia expresamente al proceso de selección.
- La FaM se reserva el derecho de admisión hasta el límite del cupo dispuesto en cada área.
- Los aspirantes que sean aceptados para el ciclo escolar 2024-2025, deberán registrarse bajo el **Reglamento del CIM** que puede consultarse en: www.fam.unam.mx y www.cim.fam.unam.mx.
- El aspirante aceptado deberá contar con un seguro médico durante su estancia como estudiante del CIM, o bien, deberá cubrir los gastos derivados de la atención médica que corresponda en caso de que le ocurra algún accidente.
- Si el aspirante o familiar realiza un acto fraudulento con motivo de la presente convocatoria será motivo para dar de baja del concurso de selección al aspirante.
- El padre, madre o tutor legal, como representante del aspirante que participa en el proceso de selección, acepta en su totalidad los puntos delimitados en este documento.
- Se proporcionarán las aulas y cubículos para la impartición de clases conforme a los horarios oficiales establecidos por la misma FaM, lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas y sábados de 8:00 a 15:00 horas.
- No habrá reembolso de ningún pago.
- Los resultados del proceso interno de selección son inapelables.
- La documentación de los aspirantes no aceptados será destruida en 6 meses, a partir de la fecha de publicación de resultados.
- Toda situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Jefatura del Departamento del Ciclo de Iniciación Musical o el H. Consejo Técnico de la FaM.

12. INICIO DE CLASES: LUNES 12 DE AGOSTO DE 2024.

Nota: Es muy importante subrayar que las fechas establecidas en estas comunicaciones (calendarios, convocatorias), así como la modalidad en que se impartirán las clases, están sujetas a las medidas y cambios posibles que establezca la rectoría de la UNAM de acuerdo con la evolución de la pandemia de la enfermedad COVID-19 en nuestro país.

Horario de atención:

- **Ventanilla de servicios escolares del CIM:**
Lunes de 9:00 a 13:00 h. y de 17:00 a 19:00 h.
Martes a viernes de 9:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 19:00 h.

- **Caja de la FaM:**
Lunes a viernes de 9:30 a 14:30 h. y de 17:00 a 19:00 h.

Facultad de Música:

Xicotécatl 126 Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán.
C.P. 04100 Ciudad de México

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”